



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Ref. Oficio No. DAFIM/MAXT -94-2024
Santa Catarina Ixtahuacán, 05 de Julio del año 2024


MSc. Evelyn Lisseth Hernández Zamora
Jefe Administrativo Departamental
Delegación de Sololá.
Contraloría General de Cuentas

5 JUL '24 11:00 RECIBIDO
Magdalena Ambrosio Tzep
Delegación Departamental de Sololá
Dirección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas
FIRMA

Respetuosamente y por medio de la presente me dirijo a usted hacer entrega de las. **Modificación al Poa**, realizados conforme el **ACTA No. 17-2024 DE FECHA 25 de Junio del Año 2024, SESION EXTRAORDINARIA, PUNTO CUARTO, Transacciones con expedientes Nos. 376.** De la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Por lo que el día de hoy se hace entrega formal en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá.

Sin otro particular y agradecido por su fina y amable atención prestada a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente.-


Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
Director Financiero Municipal





Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Santa Catarina Ixtahuacán, 05 de Julio del año 2024.

Señores:

LICDA: Blanca Margarita Ibáñez Cabrera
 Dirección Técnica del Presupuesto,
 Ministerio de Finanzas Públicas
 LIC: Julio Héctor Estrada Domínguez
 Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
 Congreso de la República de Guatemala
 Ciudad de Guatemala

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de las **Modificación al Poa del mes de Junio del año 2024**, realizado conforme **ACTA No. 17-2024 DE FECHA 25 de Junio del Año 2024, SESION EXTRAORDINARIA, PUNTO CUARTO, Transacciones Nos. 376**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecido por su fina y amable atención prestada a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente. –

Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
 Director Financiero Municipal

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
 RECIBIDO

05 JUL 2024

Firma:  Hora: 8:38
 MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS



RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

RECIBIDO
 05 JUL 2024

HORA: 9:10 RECIBE: 



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. --- CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número: I7-2024 de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, celebrada el día veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro, cuyo punto Cuarto textualmente dice:

“...CUARTO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el oficio No. 38-2024/COPEP/MAXT de fecha veinticuatro de junio del año dos mil veinticuatro, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidido por el Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la Modificación al POA, por alimento de fuentes de financiamiento y renglones presupuestarias del proyecto: Mejoramiento Camino Rural Central Sala Evangélica al Monjón aldea La Ceiba, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá. **CONSIDERANDO:** Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias de las comunidades para el presente ejercicio fiscal 2024, lo que se considera necesario a que se proceda con la Modificación al POA y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. **CONSIDERANDO:** Que el detalle de la Modificación al POA que ha presentado por la –COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. **CONSIDERANDO:** Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- **POR TANTO:** En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y I33 del Decreto I2-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. **ACUERDA:** I.- Aprobar la Modificación al POA por alimento de fuentes de financiamiento y renglones presupuestarias del proyecto: Mejoramiento Camino Rural Central Sala Evangélica al Monjón aldea La Ceiba, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, que a continuación se detalla:

NO. DE EXP.	ESTRUCTURAS	RENGLONES	DEBITO	CREDITO
376	23 00 001 000 011 33I 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 0.00	Q. 55,651.41
	23 00 001 000 012 33I 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 55,651.41	Q. 0.00
	23 00 001 000 011 33I 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 0.00	Q. 65,000.00
	23 00 001 000 012 33I 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 65,000.00	Q. 0.00
		TOTALES	Q. 120,651.41	Q. 120,651.41

II.- Autorizar al Director Municipal de Planificación para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes a la modificación al POA, descrito en el presente instrumento. III.- Autorizar al Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal señor Manuel Alejandro Xocholij Tepaz y al encargado de presupuesto para que procedan a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.-



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



IV.- Se ordena a la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- V.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar certificación de rigor y remitir a donde corresponde. VI.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica...". -

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en una hoja útil de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.-

Lisbeth Antonia Tzep Catinac.-
Secretaria Municipal.-



Vo. Bo. Sabino Tambriz Sohom.-
Concejal Primero Municipal.-



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN	26	6	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 17-2024 FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO	26	6	2024
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
376				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 000 012 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-55,651.41
23 00 001 000 012 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-65,000.00
Total ==>		-120,651.41

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 000 011 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	55,651.41
23 00 001 000 011 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	65,000.00
Total ==>		120,651.41

DESCRIPCION: MODIFICACION AL POA POR ALIMENTO DDE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RENGLONES PRESUPUESTARIAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRAL SALA EVANGÉLICA AL MONJÓN ALDEA LA CEIBA, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLÁ SEGUN ACTA NO. 17-2024 FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2024 SESION EXTRAORDINARIA, PUNTO CUARTO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	6	2024
DIA	MES	AÑO



[Firma]
FIRMA

[Firma]
FIRMA

